

**Compañía de Transporte Terrestre Turístico
Islas Encantadas S.A. ISECANSA**



Puerto Ayora, Abril 18 de 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.



De mis consideraciones:

Por la presente autorizo al Sr. **PEÑAFIEL JOSE CLAUDIO RAUL**, con CI. **091807779-3** a que realice los tramites de presentación física de los Documentos dentro del proceso de "Actualización de Información General y Solicitud de Clave de Acceso" de la Compañía ISECANSA.

Para el efecto se adjunta copia de la cédula y certificado de votación del autorizado.

Por la tención dada a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

Sr. Marcelo Romero García
GERENTE GENERAL

Dirección: Barrio Alborada, calles Islas Duncan S/N y Lobo Marino
Télf.: 593- 5-2524 940
Puerto Ayora – Santa Cruz - Galápagos



2013-20-03-03-D0000386



En Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a dieciocho de abril del año dos mil trece, ante mí ABOGADO MARCO MONTALVO ESPINEL, Notario de Santa Cruz, comparece el señor MARCELO ROMERO GARCIA, C.C. 080172333-9, con el objeto de reconocer su firma que ha estampado en el presente documento, al efecto, exhibida su firma y rubrica manifiesta el compareciente que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Firmando para constancia conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos

Puerto Ayora, 19 de abril de 2013

CERTIFICADO

Yo, **FROILAN PRIMITIVO ESPIN TORRES**, con numero de cedula **1800642462**.

Certifico que arriendo un local para oficina a la Compañía de transportes terrestres & turísticos ISLAS ENCANTADAS ubicado en las calles lobo marino e islas Duncan.

Adjunto original y copia de planilla de servicios básicos.

Esto es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Autorizo a la peticionaria hacer uso de la presente certificación en los fines que a bien tuviere a sus intereses.

Atentamente



FROILAN PRIMITIVO ESPIN TORRES
C.I 1800642462

El Abogado MARCO MONTALVO ESPINEL
Notario del Cantón Santa Cruz en uso
de la atribución 8 del art. 16 de la Ley
Notarial DAPE de que la fotocopia del
presente documento es igual al original
que se exhibió y conserva el haberse
firmado.

Santa Cruz, 19 de abril de 2013

Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO

Santa Cruz - Galápagos



2013-20-03-03-D0000387



En Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, a dieciocho de abril del año dos mil trece, ante mí ABOGADO MARCO MONTALVO ESPINEL, Notario de Santa Cruz, comparece el señor FROILAN PRIMITIVO ESPIN TORRES, C.C. 180064246-2, con el objeto de reconocer su firma que ha estampado en el presente documento, al efecto, exhibida su firma y rubrica manifiesta el compareciente que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Firmando para constancia conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos